

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ: 30 AGO 2021 <i>Alp</i>	
HORA: 12:30	REGISTRO Nº: 1109

NOTA N° 363 /21. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 27 AGO 2021

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Liliana Alejandra FELIX, D.N.I. N° 24.162.096, Legajo N° 24162096/00, dependiente de la Dirección General de Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque FORJA, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 23 de Septiembre de 2021.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial”

Ushuaia, 23 de agosto de 2.021.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
PODER LEGISLATIVO
Bloque FORJA

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO Nº 1338	25 AGO. 2021
	1320 folios
Pabto SEBECA Auxiliar Administrativo Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO	

NOTA Nº 356 / 2021.
LETRA: F.J.G

A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
Sra. Mónica Susana URQUIZA
S / D.

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar la renovación de la adscripción de la Agente Felix Liliana Alejandra, DNI 24.162.096, Legajo 24160096/00, dependiente de la Dirección General de la Niñez, Adolescencia y familia del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AelAS a partir del día 23 de septiembre del corriente año.

Sin otro particular la saludo a Ud. cordialmente.


FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja

